## Dimensión 1: Perfil institucional y de programa

**Observación:**

 Justificación:

Perfil Institucional: Justificación

 PEI PEP

Estructura plan el plan estratégico ¿Por qué ofrecer el programa en educación a distancia?

de direccionamiento

 Aclarar lo de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

**Propuesta / Evidencias**

Contribuir una educación verdaderamente abierta, asequible para que la persona se desarrolle integralmente, profesionalmente.

## Dimensión 2: Condiciones institucionales

P.10 # 3 Lineamiento de calidad

**Observación:** "distancia" no es una metodología

**Propuesta:** "distancia" es una modalidad educativa que tiene un contenido de no presencialidad: el 70% o más es "virtual", entre el 30 % y el 70% es "combinada" - Ver estudios sobre esto.

P.11 # 3.2.1

**Observación:** "visibilizar" no es el fin de una estructura organizacional.

**Propuesta:** Responder a las necesidades de gestión de los programas en modalidad a distancia.

P.11 # 3.2.1 Administración y gestión

**Observación:** Ausencia de política de manejo de información sensible.

**Propuesta:** Incluir política de manejo de información sensible que emprenda a la ley de protección de datos y procedimientos de registro, seguimiento, verificación de identidad.

P. 12 Bullet 6, la institución deberá evidenciar los procesos

**Observación:** Mezclan ideas: el inicio del bullet esta OK, el resto es de otro numeral.

P. 12 Bullet 7:

**Observación:** No es tan importante documentar el uso, una estadística como la calidad de los materiales valorado con estándares.

Falta evidencia de uso de datos para el mejoramiento continúo de 3.2.1

**Propuesta:** reformular propuesta de seguimiento y control de los materiales.

P. 13 # 3.2.2 Bullet 5 de ingreso

**Observación:** No calza en "recursos financieros"

**Propuesta:** Hace falta oportunidades de financiación.

P. 14 # 3.2.3 Bullet 2

**Observación:** Falta incluir infraestructura de comunicaciones que asegure la conectividad 24/7.

P. 12 # 3.2.1 Ingreso

Bullet 4

**Observación:** Va mejor en 3.2.3 infraestructura.

Bullet 6 y 7

**Observación:** Están repetidos.

En general faltan definiciones de las categorías usadas en las dimensiones.

## Dimensión 3: Comunidad educativa

**Observación**

1. ¿Cuál es el plan de trabajo del MEN con la comunidad académica de las IES en relación con esta propuesta?
2. ¿Qué fundamenta conceptualmente las definiciones presentadas en la propuesta?
3. En relación con la dimensión:
	* ¿Qué es comunidad educativa?
4. ¿En qué criterios se soporta su constitución?
5. En relación con la denominación profesores, docentes y formadores:
	* ¿Cuál es su fundamentación?
	* ¿Cuál es la diferencia entre esos actores?
	* ¿Qué otros actores pueden ser y deban ser considerados?
6. ¿Obedece su definición al rol que se cumple en relación con la mediación o a situaciones administrativas?
7. ¿Cuál es el concepto de aula?

**Propuesta:**

**Conformación observaciones:**

1. Partir del sentido y significado de esta propuesta frente al país?
2. Precisar conceptos y categorías.
3. El perfil y el plan de formación profesoral, con qué criterios se construyen? A que deben responder?
4. Que sustenta el planteamiento de centro tutorial conceptualmente?
5. Administrativamente?

**Estudiantes:**

1. A que se refiere la compatibilidad? Como se mide?
2. Incluir lo relacionado con el ROL del estudiante y oportunidades de inclusión.
3. Se recomienda retomar el trabajo que se viene desarrollando con ACESAD.

## Dimensión 4: Bienestar Institucional

**Observación**

1. primer párrafo (pág. 18) ¿Cómo evidenciar lo propuesto?

2. No hay evidencia que las instituciones deben dar cuenta de incluir y dar condiciones de bienestar a estudiantes con condiciones educativas especiales.

3. Incluir las 3 modalidades en el punto # 3.

4. Contemplar que ya ha habido una experiencia de e-learning desde el 2005 (RENATA). Socializar con las instituciones.

5. Buscar la articulación de la experiencia e-learning con el desarrollo en las políticas actuales.

6. Estrategias de integración a la vida profesional.

**Propuesta**

1. Existencia de micrositios alternos al programa que ofrezcan servicios de apoyo en psicología y servicios pedagógicos, culturales y de integración de los estudiantes y tutores.

2. el MEN debe orientar a las instituciones en el establecimiento de programas concretos (lineamientos) para el desarrollo humano, académico, (Becas), recreativo, cultural y deportivo, así como asociación de ex alumnos para crear redes de cooperación (net working).

3. Apertura de convenios abiertos para promover que el bienestar se materialice presencialmente para las modalidades combinadas y presenciales.

4. Desarrollo de tutoriales de uso de las plataformas y de las modalidades de los modelos educativos (virtuales, mixtos..)

##

## Dimensión 5: Desarrollo de funciones misionales:

**Observación**

1. Que la acreditación institucional de alta calidad no se convierta en un "salvo conducto" y este tipo de institución se les debe exigir más.

2. Es importante tener acceso a los documentos de base conceptual que respalde la propuesta de lineamientos.

3. Que se procese y defina el lenguaje "Virtual vs Distancia vs Digital"

4. Incorporen en la discusión a las asociaciones ACESAD, Virtual Educa, RIAD.

**Propuesta**

1. Incorporar dentro del 15% de créditos exigibles en la plataforma que sean específicos al área de conocimiento del programa.

2. Para la obtención inicial del registro calificado, siempre debe hacer proceso de evaluación.

3. Un porcentaje de los contenidos deben ser desarrollados por la institución para asegurar el sello y el contexto. No se debe permitir que todos los contenidos se "compren".

4. Un porcentaje de los profesores deben ser internacionales.

5. Es necesario definir un perfil para ser profesor en entornos virtuales (de formación y/o experiencia).

## Dimensión 7: Resultados de aprendizaje, visibilidad e impactos

**Observación**

1. Agregar las competencias digitales como resultado de aprendizaje. (Adicionar)

2. ¿Qué se entiende por resultado de aprendizaje?

3. Diferenciar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de los aprendizajes institucionales.

4. precisar las competencias de los estudiantes en términos de autonomía, autogestión y autorregulación.

5. No da cuenta de la dimensión y está incompleto.

6. Precisar y diferenciar de acuerdo con el nivel de formación los lineamientos (pregrado, posgrado).

7. Permitir la diferenciación de las instituciones en términos del modelo educativo de las instituciones (competencias / objetivos)

8. Diferenciar los resultados de aprendizaje de acuerdo con el nivel de formación.

9. Precisar los aspectos asociados con colaboración y sinergias institucionales.

**Propuesta / Evidencias**

1. Existencia de mecanismos para identificar competencias de entrada y de salida.

2. Comparación de resultados de aprendizaje.

3. Evidencia de lo que los empleadores dicen de los egresados.

4. Índice de empleabilidad de los egresados.

5. Estudios sobre la visibilidad y el impacto de los programas de metodología a distancia en las regiones.

6. Evidencias relacionadas con capacidad y actuación en redes, comunidades, ciudadanos digitales.

7. Investigación en el campo de la educación a distancia (virtual y b-learning)

**Otros comentarios:**

* En esta mesa nos inquieta el proceso de construcción del documento, en el cual se denotan vacios conceptuales e imprecisiones sobre cada uno de las dimensiones propuestas. Pareciera un proceso apresurado que no ha dado espacio para la discusión y la recopilación de las experiencias de aprendizaje institucional entorno a la educación a distancia y virtual.
* Este proceso puede generar un sistema de educación virtual con cobertura sin calidad y no pertinente.
* Se da un mensaje negativo sobre el potencial educativo de la educación virtual para el país.
* Las dimensiones planteadas no dan cuenta de la modalidad.
* No es claro la definición de dimensiones.
* La manera como está expuesto el documento confunde.
* Es importante no desconocer las dimensiones o marco de trabajo (tecnología, comunicativo, pedagogía y organizacional) en la definición de los lineamientos ya que se desdibujan.
* En cuanto al concepto de educación virtual no hay precisión sobre los criterios que sustentan la decisión del 100% para la modalidad.
* Se sugiere dar más tiempo a la discusión y a la construcción de tal manera que el resultado de los lineamientos sean de calidad.
* ¿Qué deroga este documento?